RESOLUCIÓN Nº 824.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LA LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 01/2020 – "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"– ID N° 373.868.

San Lorenzo, 28 de junio de 2021

VISTO: El Memorándum DOC N° 825/2021 de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el cual se remite el Dictamen y se solicita la autorización de renovación de los contratos correspondientes a la LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 01/2020 – "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)" – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), ID N° 373.868, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 33.069; y

CONSIDERANDO:

El Dictamen de fecha 25 de junio de 2021, emitido por la Dirección Operativa de Contrataciones para la Renovación de los Contratos correspondientes a la LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 01/2020 – "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID N° 373.868.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" – SECCIÓN TERCERA DE LA LOCACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

La Resolución DNCP Nº 2113/2021, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DETERMINADOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1494/2018".

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN Nº 824.-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Autorizar la renovación de los Contratos correspondientes a Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2020 "PARA ASIENTO DE OFICINAS ZONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID N° 373.868, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Localidad	Rango	Propietario	Utilidad	Cant	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	ITACURUBI DEL ROSARIO	Unidad Zonal	RAMONA MIRIAN MELO DE CACERES	Oficina/ Vivienda	18	Mes	1.500.000	27.000.000
2	25 DE DICIEMBRE	Secretaría	LIDIA ISABEL OJEDA ALVREZ	Oficina	18	Mes	700.000	12.600.000
3	GUAYAIBI	Secretaría	ALEJANDRO AGULERA RIQUELME	Oficina/V ivienda	18	Mes	1.300.000	23.400.000
4	JUAN DE MENA	Secretaría	MARIANA DEJESÚS ANTÚNEZ	Oficina	18	Mes	800.000	14.400.000
5	CAACUPE	Unidad Zonal	MATILDE ARANA VDA. DE ORTÍZ	Oficina	18	Mes	1.854.000	33.372.000
6	SIMON BOLIVAR	Secretaría	CARMEN TEODOLINA ROMERO DE GODOY	Oficina	18	Mes	1.000.000	18.000.000
7	J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	Unidad Zonal	PEDRO DIONICIO GONZÁLEZ	Oficina/V ivienda	18	Mes	3.500.000	63.000.000
8	CARLOS A. LÓPEZ	Unidad Zonal	JOSÉ RAMÓN LENGUAZA	Oficina	18	Mes	1.000.000	18.000.000
9	SANTIAGO MISIONES	Unidad Zonal	EVELIO DEL ROSARIO MONTEBRUNO BOLLA	Oficina/V ivienda	18	Mes	800.000	14.400.000
10	SANTA ROSA MISIONES	Unidad Zonal	JUAN BAUTISTA RABELO RIVEROS	Oficina/V ivienda	18	Mes	2.500.000	45.000.000
11	AYOLAS	Secretaría	FIDEL LESCANO CORONEL	Oficina	18	Mes	1.300.000	23.400.000
12	SAN MIGUEL MISIONES	Secretaría	MIGUEL FRANCISCO RAMIREZ BRITOS	Oficina	18	Mes	1.200.000	21.600.000
13	CARAPEGUA	Unidad Zonal	FRANCISCO CRISPIN RODRÍGUEZ	Oficina/ Vivienda	18	Mes	2.500.000	45.000.000

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN Nº 824.-

14	QUIINDY	Secretaría	JUAN ECHEVERRIA CÁCERES	Oficina	18	Mes	800.000	14.400.000
15	SANTA RITA	Unida Zonal	CORPORACIÓN AGROGANADERA S.A.	Oficina/ Vivienda	18	Mes	3.500.000	63.000.000
16	SAN ALBERTO	Unidad Zonal	EDGAR SOCHTIG	Oficina/ Vivienda	18	Mes	3.200.000	57.600.000
17	MINGA GUAZÚ	PUESTO DE CONTROL	QUIRINO MANUEL FERNÁNDEZ MARIN	Oficina/ Vivienda	18	Mes	1.000.000	18.000.000
18	MINGA GUAZÚ	UNIDAD ZONAL	RODRIGO ADALBERTO RIVEROS SILGUERO	Oficina	18	Mes	5.700.000	102.600.000
19	MAYOR MARTÍNEZ	Secretaría	OLGA GLADYS JARA ROMERO	Oficina	18	Mes	1.000.000	18.000.000
20	HUMAITÁ	Secretaría	EULOGIO GAUTO PAVÓN	Oficina	18	Mes	1.100.000	19.800.000
21	GENERAL DÍAZ	Secretaría	FELIPA ARCE DE RIOS	Oficina/ Vivienda	18	Mes	1.000.000	18.000.000
22	PASO DE PATRIA	Secretaría	HÉCTOR RAMON MEDINA FERREIRA	Oficina/ Vivienda	18	Mes	850.000	15.300.000
23	GUARAMBARE	Unidad Zonal	CYNTHIA CAROLINA VÁZQUEZ BENÍTEZ	Oficina	18	Mes	1.700.000	30.600.000
24	ITAUGUÁ	Unidad Zonal	IVAN EDUARDO QUINTANA PERRENS	Oficina	18	Mes	2.100.000	37.800.000
Guaraníes Setecientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Dos Mil. -								**754.272.000**

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Art. 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), para el ejercicio fiscal 2021 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente